

T/ 2

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Montevideo, 01 MAR 2020

VISTO: que se encuentra vacante el cargo de Director General de Secretaría del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social;

ATENTO: a lo dispuesto por los artículos 60 inciso 4°, 168 numeral 9° y 181 numeral 5° de la Constitución de la República;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1°.- Designase Director General de Secretaría del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social a la señora Valentina Arlegui.

2°.- Comuníquese, etc.

LACALLE POU LUIS